



Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

Secretaría General de Universidades,  
Investigación y Tecnología



## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 28 de abril de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 21 del texto articulado de la Orden de la Consejería de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) se procede a publicar en la página web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en relación a la convocatoria 2020 de ayudas a proyectos I+D+i, destinadas a entidades privadas calificadas como Agentes del sistema andaluz del conocimiento (Orden de 7 de abril de 2017, Convocatoria 2020).

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha certificada

EL JEFE DEL SERVICIO DE AGENTES TECNOLÓGICOS

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
T: 955 06 39 10  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacion-economicaindustriaconocimientoyuniversidades.html>



FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BLAZQUEZ MURILLO	28/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJGCGKG88AK5ACS9HJ9H7S57SY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	